



LEITAT
managing technologies

Organismo Notificado nº 0162

Certificado de examen UE de Tipo

Reglamento (UE) 2016/425

Equipo de Protección Individual

408TIG

Empresa solicitante:

JUBA PERSONAL PROTECTIVE, S.L.
Avda. de Logroño, 29-31
26250 – Santo Domingo de la Calzada
La Rioja - España

Examen UE de Tipo:

IN-02097-2021-OC-UE-2



LEITAT
Acondicionamiento Tarrasense
Tel. (+34) 93 788 23 00
Fax. (+34) 93 789 19 06

www.leitat.org
leitat@leitat.org

C/ De la Innovació, 2
08225 Terrassa (Barcelona)



INFORME DE EVALUACIÓN DE EXAMEN UE DE TIPO (MÓDULO B)

Nº Informe:

IN-02097/2021-OC-UE-2

Empresa solicitante:	JUBA PERSONAL PROTECTIVE, S.L.
Dirección:	Avda. de Logroño, 29-31
CP – Localidad:	26250 – Santo Domingo de la Calzada
Provincia:	La Rioja
País:	España

INTRODUCCIÓN

La empresa solicitante ha presentado a este Organismo Notificado, el prototipo del EPI, muestras representativas de la producción prevista del conjunto de los distintos usuarios, y la documentación técnica.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Modelo de EPI referenciado como **408TIG** destinado a soldadores y con protección frente a riesgos mecánicos y térmicos.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Guante para soldadores con protección contra riesgos mecánicos y térmicos.

Guante de cinco dedos confeccionado en piel flor de color blanco en palma y dorso, y manguito confeccionado en piel serraje color azul.

En la parte del dorso de la muñeca, en la parte interior lleva una goma elástica para mejorar el ajuste.

Las costuras internas y externas están compuestas por hilo de para-aramida.

FOTOGRAFÍAS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

408TIG



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El examen de la documentación técnica para evaluar la adecuación del diseño técnico del EPI, con arreglo a las disposiciones aplicables de las normas armonizadas y/o especificaciones técnicas pertinentes, garantizan la conformidad de los requisitos esenciales de salud y seguridad aplicables mencionados en el artículo 5 y establecidos en el anexo II, los cuales se han realizado siguiendo las indicaciones del Anexo III del REGLAMENTO (UE) 2016/425.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS

El examen de las descripciones de las medidas para evaluar su adecuación al usuario, se adaptan a las indicadas en la documentación técnica presentada siguiendo las indicaciones del fabricante. De acuerdo al Anexo III del REGLAMENTO (UE) 2016/425. Según el informe técnico nº IN-02097/2021-OC-2.

RESULTADOS OBTENIDOS

De los resultados obtenidos en el informe técnico de ensayo nº IN-02097/2021-OC-2 podemos indicar que el prototipo se ha fabricado conforme a las disposiciones aplicables de las normas armonizadas y/o especificaciones técnicas pertinentes, y éstas se han aplicado correctamente.

Normas armonizadas y especificaciones técnicas aplicables:

EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requerimientos generales),
EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos)
EN 407:2020 (Guantes de protección contra riesgos térmicos)
EN 12477:2001/A1:2005 (Guantes de protección para soldadores)

CONFORMIDAD CON EL TIPO BASADA EN EL CONTROL INTERNO DE LA PRODUCCIÓN (MÓDULO C)

El fabricante, bajo su exclusiva responsabilidad, indica el procedimiento para que el proceso de fabricación y su supervisión, garanticen la conformidad del EPI fabricado con el tipo, descrito en el certificado de examen UE de tipo y con los requisitos aplicables del Reglamento.

El marcado CE de cada EPI, es conforme con el tipo descrito en el certificado de examen UE de tipo y satisfacen los requisitos aplicables del Reglamento.

La declaración UE de conformidad escrita para el modelo del EPI se adapta al anexo IX del Reglamento.

CONCLUSIÓN

En vista de los resultados obtenidos en el informe técnico nº IN-02097/2021-OC-2 y tras examinar y evaluar la documentación y el prototipo presentado, el EPI referenciado como **408TIG** previsto para soldadores y con protección frente a riesgos mecánicos y térmicos.

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas:

- EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requerimientos generales)
- EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos) con los siguientes niveles de protección:

Resistencia a la abrasión	Nivel 2
Resistencia al corte con cuchilla	Nivel 1
Resistencia al desgarro	Nivel 1
Resistencia a la perforación	Nivel 2
Resistencia al corte	Nivel X

- EN 407:2020 (Guantes de protección contra riesgos térmicos) con los siguientes niveles de protección:

Comportamiento a la llama	Nivel 4
Calor por contacto	Nivel 1
Calor convectivo	Nivel 2
Calor radiante	Nivel 2
Pequeñas salpicaduras de metal fundido	Nivel 4
Grandes salpicaduras de metal	Nivel X

X: No realizado

- EN 12477:2001/A1:2005 (Guantes de protección para soldadores)

Clasificación	TIPO B
---------------	---------------

Validado por:



Supervisor del Organismo de Control
Daniel Segura Sobrino

Terrassa, 19 de noviembre 2021

Este informe de evaluación del Examen UE de Tipo es válido hasta: **11 de noviembre de 2026**

Este informe es una modificación y reemplaza al IN-02097-2021-OC-UE-1.
Motivo: Error en la clasificación del desgarro.

ANEXO – CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

- a. Este organismo no se hace responsable en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que puede hacerse de este documento.
- b. Es estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.
- c. Se autoriza exclusivamente el uso del número de identificación de este OC en aquellos documentos en los que el Reglamento así lo requiera (Folleto Informativo y Documentación Técnica).
- d. El solicitante debe dejar de utilizar la certificación en cualquier material publicitario, inmediatamente después de suspender, retirar o cumplir su plazo de validez.
- e. Sin perjuicio de sus obligaciones respecto a las autoridades notificantes, este organismo notificado solo dará a conocer el contenido de este informe, íntegramente o en parte, con el acuerdo del fabricante.
- f. Este organismo no se hace responsable de la información incluida en este documento que haya sido facilitada por el solicitante y no sea apta para su comprobación.
- g. La impresión de informes emitidos en formato digital será considerada una copia. Sólo si el cliente lo solicita de forma expresa, el organismo notificado podrá proporcionar una copia autenticada, mediante firma manuscrita o electrónica compulsada. Los informes emitidos en formato papel, con las firmas manuscritas, se considerarán originales. Del mismo modo, sólo si el cliente lo solicita de forma expresa el organismo notificado puede proporcionar las copias autenticadas.
- h. El organismo guarda esta documentación juntamente con una muestra representativa del EPI certificado durante un periodo de diez años.
- i. DOCUMENTO CONFIDENCIAL: Según los términos acordados en el documento contractual. Queda prohibida la reproducción total o parcial, modificación, o la utilización para fines publicitarios del contenido del presente informe, sin la aprobación por escrito de LEITAT.

CERTIFICADO DE EXAMEN UE DE TIPO (MÓDULO B)

Equipo de Protección Individual (EPI)

LEITAT – Technological Center, como Organismo Notificado con el nº 0162 para expedir la certificación de UE de Tipo (Módulo B),

CERTIFICA

Que el prototipo de Equipo de Protección Individual:

408TIG

Presentado por el fabricante:

JUBA PERSONAL PROTECTIVE, S.L.

Avda. de Logroño, 29-31
26250 – Santo Domingo de la Calzada
La Rioja – España

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para

Guante para soldadores con protección frente a riesgos mecánicos y térmicos

de acuerdo con el informe Examen UE de Tipo (Módulo B), número

IN-02097/2021-OC-UE-2

de este Organismo Notificado, realizado en base a los puntos aplicables de las normas y/o especificaciones técnicas

EN ISO 21420:2020
EN 407:2020 (4-1-2-2-4-X)

EN 388:2016+A1:2018 (2-1-1-2-X)
EN 12477:2001/A1:2005 (TIPO B)

Este certificado debe ir seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (Módulo C)

Terrassa, 19 de noviembre de 2021



Daniel Segura Sobrino
Supervisor del Organismo de Control

Certificado válido hasta el día 11 de noviembre de 2026

Este certificado está protegido por las mismas condiciones que el informe al que hace referencia